

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

**Historia del Sistema Educativo
Español y de sus Instituciones
(2981124)**

Grado	Grado en Pedagogía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Sistemas, Instituciones y Profesiones Educativas y Formativas Contemporáneas	Materia	Historia del Sistema Educativo Español y sus Instituciones
---------------	--	----------------	--

Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Recomendación: Haber superado la materia básica de Historia Social y Cultural de la Educación

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El sistema educativo español: orígenes, desarrollo y culturas escolares en el Siglo XIX. – II. Instituciones para la educación y movimientos de renovación pedagógica de entre siglos. – III. Propuestas educativas en la Segunda República Española. – IV. Pedagogía y educación en el nuevo régimen franquista. – V. Transición democrática e innovaciones educativas en el último tercio del siglo XX.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 – Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 – Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 – Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 – Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional,



incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE08 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT05 - Respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc., y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respecto a la convivencia y dignidad personal.
- CT07 - Determinar metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución, siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de la actuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Elaborar un pensamiento y análisis sobre la genealogía del sistema educativo español, combinando ideas, prácticas, estructuras, intereses, culturas y repercusiones sociales.
- Desarrollar comparativamente análisis sobre las estructuras globales del sistema educativo con las vivencias de quienes formaron parte de él, tomando en consideración variables temporales, sociales, culturales y de género.
- Valorar las herramientas del análisis histórico, sus conceptos y categorías para la comprensión contextualizada del marco educativo y de sus protagonistas.
- Buscar, a partir de sus propias biografías, experiencias y conocimientos, la problematización de los fenómenos educativos para su propia intervención activa como pedagogos y pedagogas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1: El sistema educativo español: orígenes, desarrollo, instituciones educativas y culturas escolares en la primera mitad del s.XIX.

- Orígenes y desarrollo del sistema educativo nacional en el siglo XIX.
- La profesionalización docente de maestros y maestras.
- Movimientos sociales, movimientos de mujeres e idearios educativos.
- Innovaciones pedagógicas y modelos de escuelas: componentes curriculares.
- Los sistemas educativos y los procesos de alfabetización escolar.

Tema 2: Propuestas educativas, modelos y culturas escolares hasta la Segunda Republica Española.

- Realizaciones escolares y universitarias, cultura escolar y renovación educativa en la II Republica Española.
- Ciudadanía y cambios socioeducativos en la II Republica y en la contienda civil: acción política y educativa.

Tema 3: Pedagogía y educación en la Dictadura Franquista

- Nacional-catolicismo y modelos diferenciales de educación.
- Pedagogía académica y cultura práctica de la escuela.

Tema 4: Cambios en el sistema educativo en el periodo democrático del S.XX

- Antecedentes de los movimientos de renovación pedagógica: instituciones, asociaciones, ideas, maestros y maestras.
- Cambios organizativos y curriculares en el último tercio del siglo XX.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

- Primer texto. Puelles Benítez, M. (2013). Reflexiones sobre la creación (y frustración) de un sistema educativo nacional (1813 - 1857). El sistema educativo español: viejos problemas, nuevas miradas. Conmemoración de un bicentenario (1813 - 2013). M.M. Pozo Andrés (coord.). Bordón. 65 (4). pp. 21 - 32.
- Segundo texto. De Gabriel Fernández, N. (2015) La profesionalización del magisterio en España (siglos XIX-XX): literatura, biografías, memorialística. Historia y Memoria de la Educación, 1, 59-92.
- Tercer texto. Cortada Andreu, E. (2000), El acceso de las maestras al magisterio publico en el siglo XIX: ¿concesión o logro profesional? Historia Social, no.38, 35-55.
- Cuarto texto: Martínez Alfaro, E. (2023). El Instituto-Escuela: pedagogía y conocimiento científico. CIAN-Revista de Historia de las Universidades. 16 (1). 113 - 143.
- Quinto texto: Molero Pintado, A. (2009). La Segunda República y la formación de los maestros. Tendencias pedagógicas, 14. (85 - 94).
- Sexto texto: Viñao Frago, A. (2014). La educación en el franquismo (1936 - 1975). Educar em Revista, 51. 19 - 35.
- Séptimo texto: Hernández Beltrán, J.C. (2008). Política y educación en la transición democrática española.
- Escobedo Muguerza, I. (2023). La dictadura del silencio. Las víctimas de la guerra Civil y el Franquismo en los libros de secundaria y bachillerato. Historia y Memoria de la Educación, 17. 463 - 489.
- Materiales subidos a la plataforma (PRADO)



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Escolano Benito, A (2002). La Educación en la España contemporánea: Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas. Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Agullo Díaz, M. (2002). "Azul y rosa": franquismo y educación femenina". En Mayordomo, Alejandro (coord.). Estudios sobre la política educativa durante el franquismo. València, Universitat de València, pp.243-303.

Bello, L. (2002). Viaje por las escuelas de Cataluña. Tirant lo Blanc.

Carbonell Sebarroja, J (2010). Viaje por las escuelas de Aragón. Wolters Kluwer España.

Cavallo, G. y Chartier, R. (dirs.) (2011). Historia de la lectura en el mundo occidental. Taurus-Santillana.

Gámez Mejías, M. (2012). La administración educativa: control y autonomía. Iustel.

García Moriyón, F. (2011). El troquel de las conciencias: una historia de la educación moral en España. Ediciones de la Torre.

Muñoz Arnau, J. (2012). Derechos y libertades en la política y la legislación educativa españolas. EUNSA,

Viñao, A. (2002). La historia de la educación en el siglo XX. Una mirada desde España. Revista Mexicana de Investigación educativa, vol.7, 15, 223-256.

ENLACES RECOMENDADOS

- Revista Cabás (<http://revista.muesca.es/>).
- Historia, Memoria y Educación (revista digital: <http://revistas.uned.es/index.php/HMe>)
- Revista educativa digital Global Education Magazine (<http://www.globaleducationmagazine.com/about-the-megazine/>).
- Revista Historia Social y de la Educación (<http://www.revistashipatia.com/index.php/hse/index>).
- Revista Sarmiento digital (<http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/1885>).
- El legado de María Moliner (http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/resenas-7-maria_moliner.htm).
- SEDHE. Sociedad Española de Historia de la Educación (<http://www.sc.ehu.es/sfwsedhe/>). Observatorio del juego (<http://www.daletiempoaljuego.com/observatorio-del-juego>).

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD03 - Estudio de casos
- MD05 - Metodología expositiva



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán:

1. Prácticas de clase (seminarios): Trabajos individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a cada bloque temático (30% nota final).
2. Portafolios: Se realizará un seguimiento de las actividades planteadas en las sesiones teóricas a través de un portafolios, que se firmará y evaluará en función a su contenido, argumentación de cada actividad y conclusiones finales. (20% de la nota final)
3. Prueba escrita: Se realizará una prueba compuesta por preguntas cortas y de desarrollo (50% nota final). Es necesario alcanzar en esta parte un mínimo de un 4 sobre 10 para poder superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación para el alumnado que no se ha asistido regularmente a clase:

1. Prueba escrita u oral: respuesta desarrollo (70% nota final).
2. Realización de un trabajo individual sobre uno de los textos biográficos de la asignatura (30% nota final).

Evaluación para el alumnado que ha asistido regularmente a clase:

Se evaluarán únicamente aquellas pruebas no superadas a lo largo de la evaluación continua. En este sentido, se conservarán las calificaciones de las partes ya superadas en la evaluación continua

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Convocatoria extraordinaria: ES IMPRESCINDIBLE PONERSE EN CONTACTO CON LA PROFESOR/A DE LA MATERIA, BIEN DEL TURNO DE TARDE O DEL DE MAÑANA, PARA ACORDAR LOS CONTENIDOS DEL EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única y final se realizará en un único acto académico y la fecha oficial señalada por la Facultad para la convocatoria correspondiente ordinaria o extraordinaria. Las pruebas a desarrollar serán:

- Prueba escrita: 120 minutos de duración. Respuestas de desarrollo (70 % nota final).
- Ensayo: Realización de un ensayo sobre la asignatura. Se indicará la bibliografía sobre básica para realizar el ensayo. Es necesario alcanzar en esta parte un mínimo de un 4



sobre 10 para poder superar la asignatura. (30% de de la nota final)
Autoría: Se considerará plagio obtener un porcentaje de coincidencia mayor al 30% o más del 10% de una misma fuente, lo que implicará la calificación de suspenso en la asignatura. También la presencia en los trabajos escritos de material no citado o mal referenciado, (de fuentes no reconocibles), implicará una defensa del trabajo en tutoría para determinar la autenticidad de la autoría del mismo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(I) Evaluación por incidencias: Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. En función de la situación del alumno/a que se presente a esta “evaluación” deberá acogerse a lo estipulado en los apartados referidos a las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria). (II) Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales. (III) De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

